

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Proyecto de red de distribución de energía eléctrica en M.T. y B.T. para la ampliación del P.I. "La Dehesa" (SUR-D SE7) de Almazán (Soria) Expediente N° IE/AT/10-2014

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

b) *Objeto:* Suministro energía eléctrica para ampliación polígono industrial.

c) *Características:*

- Anillo de distribución en media tensión a 15 kV, compuesto por una línea subterránea con conductores de aluminio RHZ1 12/20 3x1x240 mm². Origen y final en el centro de seccionamiento (CS-6L). Longitud aprox. 1.815 m.

- Línea subterránea de media tensión a 15 kV, con conductores de aluminio RHZ1 12/20 3x1x240 mm². Origen en centro de seccionamiento (CS-6L) y final en nueva celda a instalar en el CT2 existente. Longitud aprox. 240 m.

- Línea subterránea de media tensión a 15 kV, con conductores de aluminio RHZ1 12/20 3x1x240 mm². Origen en centro de transformación nº3 del Sector SUR-D SE7 y final en el apoyo nº 32 de la LAMT "Línea Barahona". Longitud aprox. 150 m.

- Tres Centros de transformación en caseta prefabricada con dos transformadores de 630 kVas cada uno.

- Líneas subterráneas de distribución en baja tensión 400/230 V.

d) *Presupuesto:* 210.134,36 €

e) *Órgano Competente para Resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, BOCYL nº 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 2 de abril de 2014.- La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

1201

BOPSO-45-21042014